

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁSFirmado digitalmente por ENRIQUEZ
MUÑOZ Danny Daryl FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2021 08:54:44 -05:00*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Abancay, 30 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000081-2021-MIDIS/PNCM-UTAPUR**Señor:****GUERSON YOVANI PALIZA PINTO**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -**Asunto : Respuesta al Caso N°064-2021-CTVC/APU.****Referencia : OFICIO N°039-2021-CTVC/APURIMAC.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 19 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°064-2021-CTVC/APU, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión “VALLE PAMPAS”, correspondiente al contexto No Presencial.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “VALLE PAMPAS” del SAF, reconocido con 1761-2019 MIDIS/PNCM, de fecha 07 de noviembre 2021, está ubicado en el distrito de Huaccana provincia de Chincheros, de la Unidad Territorial de Andahuaylas. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 66 niños y niñas menores de 36 meses de edad y 04 gestantes.

CUARTO: Mediante OFICIO N° 053-2021-MIDIS/PNCM-UTAPUR, de fecha 02 de diciembre se ha solicitado la ampliación de plazo para la atención del citado caso en el comité de gestión “VALLE PAMPAS”, hasta el 10/12/2021.

QUINTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y, en respuesta al punto crítico que recoge el presente caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS.

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO. La tesorera del Comité de Gestión “Valle Pampas de Huaccana” señala que “debido al contexto de pandemia por la Covid-19, el presente año no se ha podido reunir con su junta directiva para la elaboración del cronograma de trabajo para el presente año”. Esto contraviene lo establecido en el numeral 4.4.3.1. Responsabilidades de la junta directiva, que indica en el ítem a) “Elaborar y**

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los servicios con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad territorial” de la RDE 032-2021- MIDIS/PNCM Directiva de Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM.

El punto crítico N° 1 se considera **FUNDADO**

Al respecto, de las indagaciones realizadas la Tesorero refirió que no contaba con el cronograma de trabajo, sin embargo, se precisa que el comité de gestión en coordinación con el acompañante técnico establece una organización interna de ejecución de actividades previstas para el mes.

Medida Correctiva:

Al respecto, la Acompañante Técnico viene brindando la asistencia técnica al comité de gestión Valle Pampas, para la elaboración del cronograma de trabajo de manera más establecida, a fin de organizar de manera detallada las actividades a realizar por la junta directiva, evidencia de ello, son la socialización de estos cronogramas a través de las redes de comunicación establecidas en el comité de Gestión (**Ver Anexo 01:** Evidencia acta que contiene las fechas acordadas para las acciones correctivas).

Así también, se adjunta evidencia de socialización cronograma de trabajo para el mes de diciembre con fecha 25/11/2021 (**Ver Anexo 02: Evidencia de las coordinaciones con los miembros de la JD y CV correspondiente al mes de noviembre 2021**).

Medida Preventiva

Reforzar el acompañamiento técnico y el seguimiento a los Miembros de la Junta directiva sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, al inicio del mes, donde se consideren las principales tareas que deberán realizar durante el periodo.

Cabe mencionar que, la asistencia técnica se viene dando de manera permanente y continua por parte de la Acompañante Técnico a la Junta Directiva, quien a su vez es guiada y asistida por la Especialista Integral designada al sector, quien, de acuerdo a la necesidad de asistencia técnica, establece el contacto directo con los miembros de las Juntas Directivas.

- 2. COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EL PRESENTE AÑO.** La tesorera del CG “Valle Pampas” menciona que hasta la fecha no se ha realizado la rendición de cuentas el presente 2021 a la población, tampoco se ha informado sobre los avances, resultados de su gestión. Situación que estaría contraviniendo lo señalado en la RDE 032-2021- MIDIS/PNCM Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los servicios de PNCM. Numeral 4.4.3.1 responsabilidades de la Junta directiva, en el ítem h) se precisa que “(...) informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad...además de realizar 02 veces al año la rendición de cuentas de su gestión.

El punto crítico N° 2 se considera **FUNDADO**

Al respecto, de las indagaciones realizadas la Tesorera refirió que no realizaron el informe sobre los avances, resultados y rendición de cuentas de su gestión correspondiente al segundo semestre del

Presente año. Sin embargo, se ha programado realizar la actividad el 16 de diciembre a las 3.00 PM.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Se precisa que, la Acompañante Técnico viene brindando la asistencia técnica al comité de gestión Valle Pampas, para la realización de la reunión e informar a la población sobre los avances, resultados y rendición de cuentas, según establece la normatividad vigente, evidencia de ello en los anexos, **(Ver Anexo 01: Evidencia acta que contiene las fechas acordadas para las acciones correctivas)**.

Así también, se adjunta evidencia las coordinaciones realizadas por parte del AT con cada integrante de la junta directiva **(Ver Anexo 02: Evidencia de las coordinaciones con los miembros de la JD y CV correspondiente al mes de noviembre 2021)**.

Medida Correctiva:

Al respecto, la Acompañante Técnico se organizó con los miembros de la Junta Directiva del comité de gestión Valle Pampas para convocar a las autoridades y familias usuarias en la medida de las posibilidades, con los protocolos de seguridad para evitar el contagio del COVID-19 y de esta manera llevar a cabo la reunión de Rendición de cuentas en lo que respecta al año 2021 en el distrito de Ahuayro. Así también, se adjunta evidencias de la reunión ejecutada en el comité de gestión Valle Pampas **(Ver Anexo 03: Evidencia del acta de la reunión con los miembros de la JD y CV correspondiente al mes de diciembre y Anexo 04: Fotografías de la reunión presencial)**.

Medida Preventiva

Reforzar el acompañamiento técnico y el seguimiento a los Miembros de la Junta directiva sobre la actividad de rendición de cuentas que se realizara en el mes de diciembre.

Cabe mencionar que, la asistencia técnica se viene dando de manera permanente y continua por parte de la Acompañante Técnico a la Junta Directiva, quien a su vez es guiada y asistida por la Especialista Integral designada al sector, quien, de acuerdo a la necesidad de asistencia técnica, establece el contacto directo con los miembros de las Juntas Directivas.

CONCLUSIÓN

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Apurímac, sobre el **CASO N°064-2021-CTVC/APU**, se precisa:

Los puntos críticos 1 y 2 se consideran FUNDADOS, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DANNY DARYL ENRIQUEZ MUÑOZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta: Anexo 01, 02.

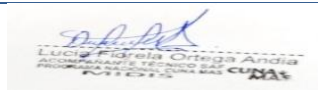
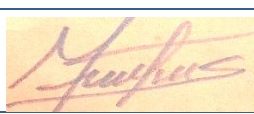
**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la salud”

ANEXO 01

TEMA	Reunión de coordinación para acordar fecha de rendición de cuentas y socialización del plan de trabajo y cronograma de actividades.
FECHA	: 29/11/ 2021 - 2 : 00 PM HRS.
LUGAR	: APLICATIVO GOOGLE MEET LINK : meet.google.com/wjh-ccfg-fvk
PRESIDE	• ACOMPAÑANTE TÉCNICO SAF

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	Roxana Cure	TESORERA JD	
2	Rina Alcarraz Pozo	MIEMBRO DEL CV	
3	Lucia Fiorela Ortega Andia	AT - CUNAMAS	
4	Hida Maribel Tirado	SECRETARIA CG	
5	Pilar Ramos Islachin	MIEMBRO DEL CV	

- Se determinó las fechas para la socialización del cronograma y rendición de cuentas.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Se coordinó con los miembros de la junta directiva y consejo de vigilancia para llevar a cabo la reunión e informar a la población los avances, resultados y rendición de cuentas de su gestión del segundo trimestre del año 2021, que será el día 16/12/2021.	AT,AA,JD	16/12/2021
Así mismo se quedó la fecha para socializar el plan de trabajo y cronograma de actividades de los meses de diciembre y proyectar las actividades para el primer semestre del año 2021	AT	07/12/2021

Próxima Reunión: Sin fecha definida



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

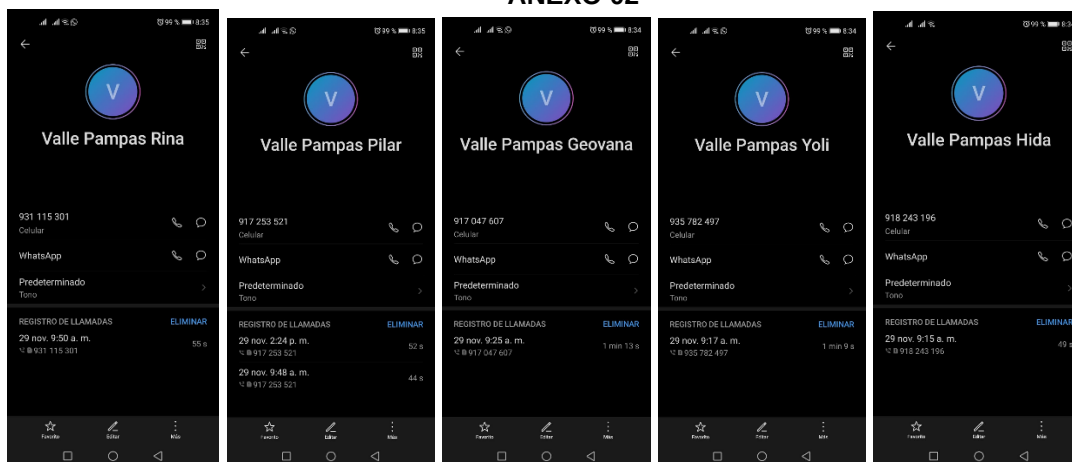
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

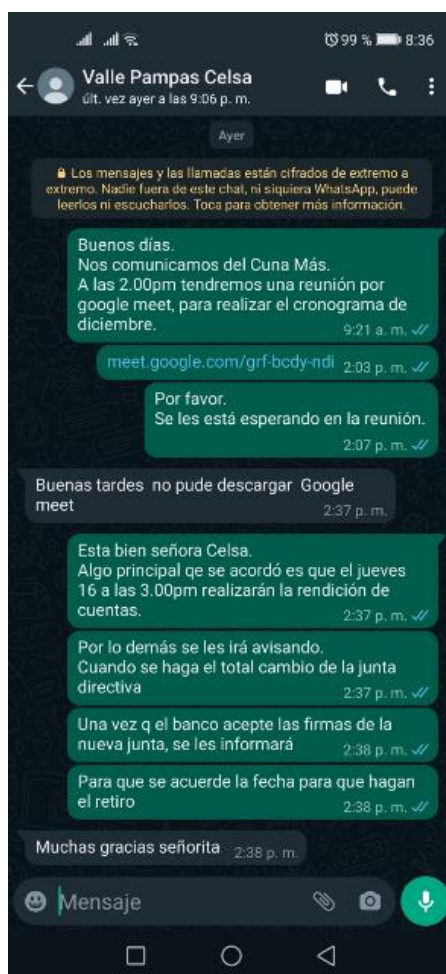
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la salud”

ANEXO 02



El AT informa lo acordado por WhatsApp a los miembros de la junta directiva del comité de gestión y consejo de vigilancia





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

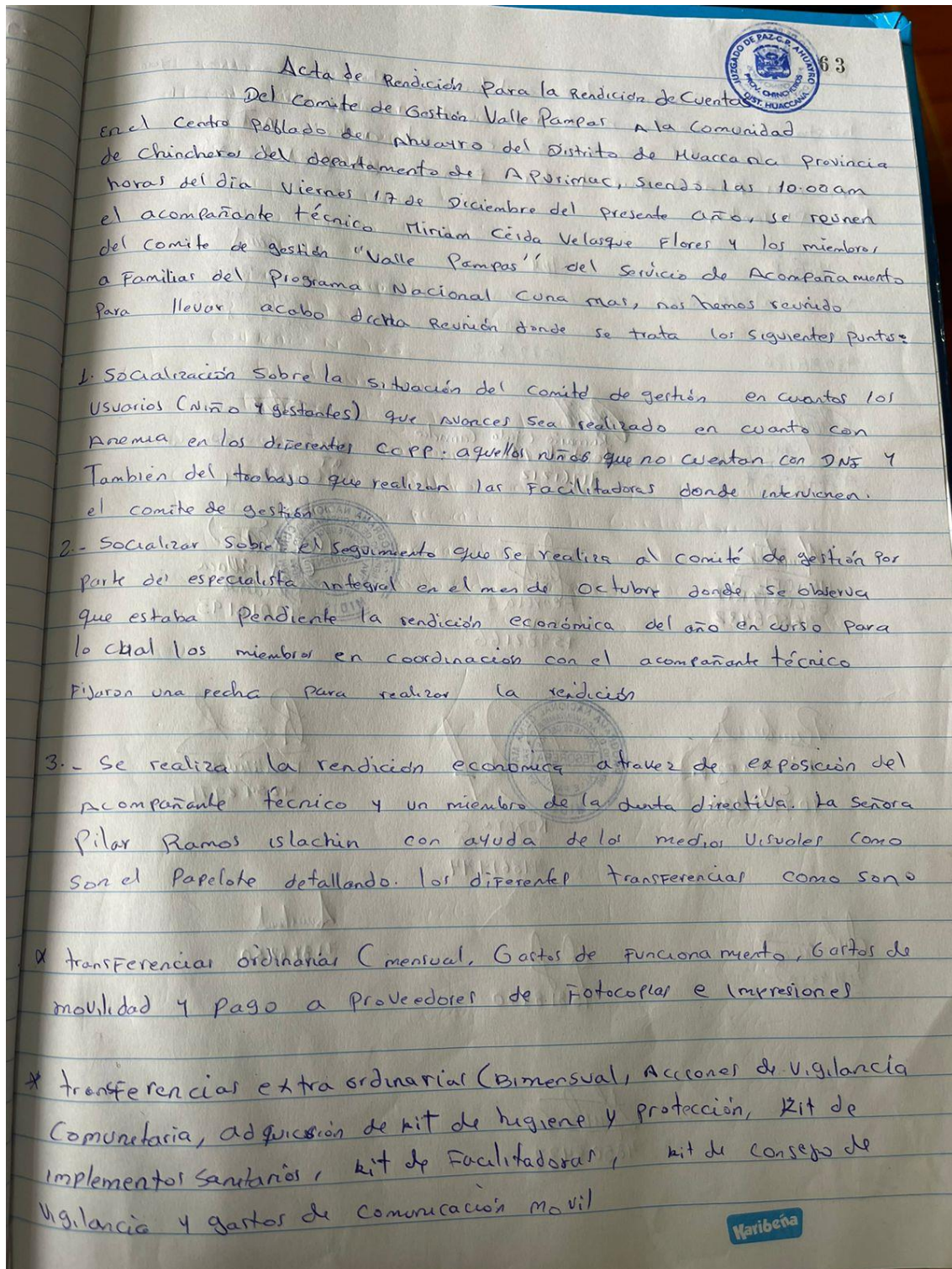
Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 03

Acta de reunión presencial de Rendición de cuentas en el distrito de Ahuayo comité de gestión Valle Pampas.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

64



Así mismo las Facilitadoras están descontentas que hasta el momento no le reponen la recarga de los meses Enero-Febrero del presente año con el anterior A.T. Sin mas puntos que tratar firman al pie de la Página los presentes.

Vu B.R.
Vilma Toledo Reyes
Facilitadora
43088126

LM
Luz MIRIAN VASQUEZ MENDOZA
Facilitadora
20772862

Alto Ramos
Facilitadora
45087251

Pilar Ramos
C.V.
43749537

Romario Ojeda Camacho
Asistente Adm.
71761212

Miriam Velazquez Flores
AT
46302904

MARIBEL T.
SECRETARIA
48508432

FEYOLIA J
C.V.
75982166

PILLOCA
PRESIDENTA
40015193

Rina Alvarez P.
C.V.
70770330

ROXONA C.
TESORERA
44361444

Facilitadora
42342971

Facilitadora
73514958

Facilitadora
45818970

Facilitadora
71876250

Facilitadora
48508432



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

ANEXO 04

Fotografías tomadas de la Rendición de Cuentas en el comité de gestión Valle Pampas

